



Salta, 7 NOV 2019

RES. DECECO N° 1134-19

Expte. N° 6137/08

VISTO:

La nota por medio de la cual el Cr. Daniel David Levín, solicita se modifique el cese de actividades a partir del 01/11/19 a los fines de otorgamiento de la Prestación Jubilación Docente, y;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Levín ocupa el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Cálculo Financiero" (Plan de Estudio 2003), desde el día 13 de Octubre de 2009, habiéndose prorrogado su condición de Docente Regular desde el 1° de Marzo de 2019. (Res. CS N° 441/09, DECECO N° 826/09 y CD-ECO N° 185/19).

Que por Res. DECECO N° 969/19, se tiene por aceptada la renuncia condicional interpuesta por el Cr. Levín en el cargo y asignatura mencionada en el párrafo anterior, a partir del 1° de setiembre de 2019.

Que la resolución ANSeS, obrante a fs. 197/198, declara que el Sr. Levín acredita derecho a la Prestación Jubilación Docente el 30/10/19.

Que corresponde dejar sin efecto la Res. DECECO N° 969/19, a fin de posibilitar la prosecución de los trámites jubilatorios.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

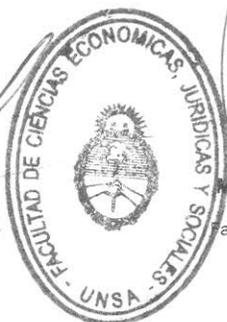
ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Res. DECECO N° 969/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia condicional interpuesta por el Cr. Daniel David LEVÍN, D.N.I. N° 10.581.667, al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Cálculo Financiero" (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad, a partir del día 1 de Noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./mmv.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretaría de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.